

## RESUELVO

Acordar el desistimiento, con archivo de las actuaciones practicadas, en el recurso interpuesto por don Francisco Escobar Alfaro en representación de la entidad Francisco Escobar Alfaro, S.L., contra la resolución del Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, de fecha 25 de enero de 2006, por la que se acordaba el archivo por desistimiento de la comunicación de cambio de instalación de la máquina recreativa de tipo A matrícula SE019550.

Notifíquese la presente resolución al interesado con indicación de los recursos que caben contra ella. El Secretario General Técnico. Fdo.: Rafael Cantueso Burguillos.»

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de junio de 2006.- El Jefe de Servicio, Manuel Núñez Gómez.

*ANUNCIO de 12 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la propuesta de resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificada la referida Propuesta de Resolución, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 70/06.

Empresa imputada: Don Salvador Cayuela García; NIF: 27533647W.

Ultimo domicilio conocido: Ctra. Mesa de Roldán, s/n, 04140, Carboneras (Almería).

Trámite que se le notifica: Propuesta de resolución por presuntas infracciones en materia de Consumo.

Sanción propuesta: Trescientos euros (300 €).

Almería, 12 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de 9 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica propuesta de valoración de la Secretaria de la misma, en procedimiento de determinación del justiprecio.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesado: Don Jorge Achústegui Giménez.

Ultimo domicilio conocido: C/ Playa de Sopelana, núm. 1, 28290, Las Rozas, Madrid.

Expediente: 2005/007-CPV.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Secretaria de la Comisión Provincial de Valoraciones, en fecha 10 de mayo de 2006, y referido a expediente 2005/007 CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004).

Córdoba, 9 de junio de 2006.- El Presidente, Manuel Roldán Guzmán.

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

*ANUNCIO de 6 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 1043/2006).*

Se ha extraviado el resguardo del depósito en aval número 40/1989 por importe de 769,13 € constituido en fecha 13.1.1989 por Juan Carlos García de los Reyes con CIF 24292664H (quien insta la presente publicación), quedando a disposición de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación, la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 6 de marzo de 2006.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

*ANUNCIO de 8 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 1892/2006).*

Se ha extraviado el resguardo del depósito en aval número 479/1993 por importe de 1.202,02 €, constituido en fecha 28.9.1993 por Castillo Siles, Francisco Javier con NIF: 24202727 (quien insta la presente publicación), quedando a disposición de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación, la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas

las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 8 de mayo de 2006.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 14 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior. Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-23/06.

Encausado: Metalepe, S.L.

Ultimo domicilio: Calle Azucena, 2 (Lepe).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-53/06.

Encausado: Cupragás, S.L.

Ultimo domicilio: Calle San José, núm. 35 (Huelva).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-88/06.

Encausado: Comunidad de propietarios.

Ultimo domicilio: Calle Cardenal Cisneros, núm. 12 (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-95/06.

Encausado: Comunidad de propietarios.

Ultimo domicilio: Calle Palos, núm. 5 (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-98/06.

Encausado: Comunidad de propietarios.

Ultimo domicilio: Calle Rafael Guillén, núm. 6 (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-99/06.

Encausado: Comunidad de propietarios.

Ultimo domicilio: Calle Ginés Martín, núm. 10 (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-109/06.

Encausado: Comunidad de propietarios.

Ultimo domicilio: Calle Vázquez López, núm. 50 (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-110/06.

Encausado: Comunidad de propietarios.

Ultimo domicilio: Calle Villa Mundaka, núm. 1 (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 14 de junio de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Rodríguez Ramírez.

*ANUNCIO de 5 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública. AT-4392/98.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de 5 de abril de 2006, de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por la que se reconoce al Parque Eólico Tahuna, S.L. la utilidad pública en concreto para la instalación de parque eólico «La Tahuna» en el término municipal de Tarifa (Cádiz) del expediente AT-4392198 a las personas afectadas que se relacionan en el Anexo, con último domicilio conocido según los datos facilitados en el Catastro; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 5 de junio de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.